PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Social y Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades que realiza la Asociación Católica Virgen SSMA de Corsignano, en conmemoración del 125° Aniversario de la Advocación de la imagen de la VIRGEN SSMA. DE CORSIGNANO en la Parroquia San Juan Evangelista.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La primera Advocación Mariana Italiana en el barrio de la BOCA fue la de la VIRGEN DE CORSIGNANO, o MADONNA DI CORSIGNANO.

La celebración se realizó en Agosto del año 1901, recorriéndose en procesión las calles del Barrio de la Boca saliendo de la Iglesia San Juan Evangelista, llevando en ese peregrinar el pedido de protección y amparo para la comunidad barrial, destacando las virtudes de María, Madre de Jesús, y venerándola bajo el titulo invocado en tierras italianas, también conocida como "Madonna del agua" por los milagros asignados para acabar con ciclos prolongados de grave escasez de agua.

Fue la Asociación Católica Virgen SSMA. de Corsignano, fundada en Julio del año 1901, quien organizo este acto de reverencia, devoción y homenaje, con motivo de la llegada de la imagen al País y a la Iglesia San Juan Evangelista, manteniendo aún vivo la escencia de este culto a través de los años y sus actividades.

En este orden, es destacarse que la Iglesia San Juan Evangelista es la primer Iglesia Salesiana en el mundo, epicentro de la fe italiana en el barrio, y esta Advocación marco un hito que abrió el camino a otras devociones.

Como cada año, la Madonna di Corsignano, será llevada en andas por los miembros de esta Asociación catalogada ya como un hecho cultural y social tradicional, y compartirá fecha con otro día histórico puesto que el 23 de Agosto es el Día del Barrio de la Boca.

En 2026, las actividades están organizadas de la siguiente manera:

TRIDUO:

Jueves 20/8: Triduo y Misa a las 18 hs. Con el Obispo Monseñor Romagnin.

Órgano - Celebración nueva Comisión y Comisión honorífica.

Viernes 21/8: Triduo y Misa a las 18 hs. Catequesis con el Padre Alejandro.

Órgano – Dani Rubio.

Sábado 22/8: Acto Monolito Bengala y fuegos artificiales. Triudo y Misa a las 18hs.

Olivo y placa a Monolito.

Carta de los Bomberos Vuelta de Rocha – Antonio Setti.

Bomba de Humo.

MISA Y PROCESIÓN:

Domingo 23/8: Misa a las 11 hs.

Órgano

Fuegos Artifciales

Banda – Coro – Presencia de los Bomberos de la Boca – Milanes – Fuegos Artificiales.

Por los motivos expuestos, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:02/07/2026 14:16:21
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires